

Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 011-2018-UNSCH-OGPP

Ayacucho, 14 de marzo de 2018

Visto el Memorando N° 0149-2018-UNSCH-OGPP-OP de la Oficina de Presupuesto sobre el reconocimiento de gastos del ejercicio presupuestario anterior; y

CONSIDERANDO:

Que, de autos se desprende que la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga ha contraído deudas pendientes de pago a favor de varios beneficiarios por diversos conceptos, correspondiente al año presupuestario anterior;

Que, resulta necesario expedir el acto administrativo pertinente a efectos de ejecutar el pago con cargo al Presupuesto Institucional 2018 aprobada con Resolución del Consejo Universitario N° 890-2017-UNSCH-CU de fecha 30 de diciembre de 2017, en concordancia con el artículo 37° de la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

Que, habiéndose emitido la Resolución Rectoral N° 046--2018-UNSCH en el cual el Titular del Pliego delega al Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto facultades para expedir resoluciones en el marco de la Ley y normas vigentes para el reconocimiento de gastos de ejercicios anteriores hasta el 28 de setiembre del año fiscal 2018;

Estando a la opinión técnico presupuestal de la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planificación y Presupuesto con el Memorando N° 0149-2018-UNSCH-OGPP-OP; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 7° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por el Decreto Supremo N° 304-2012-EF, el artículo 273°, numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y de acuerdo a la delegación mediante la Resolución Rectoral N° 046--2018-UNSCH-R en uso de las facultades conferidas por Ley, el Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto;

RESUELVE:

Artículo 1°.- RECONOCER el adeudo contraído en el ejercicio presupuestario anterior por la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, con cargo al Presupuesto Institucional 2018, de acuerdo al siguiente detalle:

BENEFICIARIO	DOCUMENTO	MONTO S/.
MARGAS TOLEDO Aurora Ishevet	Memorando N° 0152-2018-UNSCH-OGA-OAB	26,819.10
TOTAL S/.		28,819.10

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMATICA
 10 516 001 0066 2.001621 6.000032 22 048 0109 Educación Superior Universitaria

PRODUCTO/ACTIVIDAD
 2.001621 6.000032 Estudio de Pre Inversión

META
 00001 0019362 Elaboración de perfiles de inversión pública

GASTOS PRESUPUESTARIOS
 1 00 2.6.8.1.2.1 Estudio de Pre Inversión S/. 22,987.80

BENEFICIARIO	DOCUMENTO	MONTO S/.
ARONES JARA Marco Rolando	Memorando N° 0346-2018-UNSCH-OGA	1,250.00
TOTAL S/.		1,250.00

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMATICA
10 516 001 9002 3999999 50000894 22 048 0109 Educación Superior Universitaria

PRODUCTO/ACTIVIDAD
3999999 50000894 Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico

META
000001 00005991 Desarrollo de Investigaciones

GASTO PRESUPUESTARIO
5 18 2.3.2.2.4.4 Servicios de Impresiones, Encuadernación y Empastado S/. 750.00
518 2.3.2.7.11.99 Servicio Diversos S/. 1,500.00

BENEFICIARIO	DOCUMENTO	MONTO S/.
JAYO VERA H. CONTRATISTA EIRL	Memorando N° 160-2018-UNSCH-OGA-OAB	3,642.60
PALACIO SIERRALTA WALTER VICTOR	Memorando N° 160-2018-UNSCH-OGA-OAB	557.56
TOTAL S/.		4,200.16

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMATICA
10 516 001 0066 3000797 5006047 22 048 0109 Educación Superior Universitaria

PRODUCTO/ACTIVIDAD
3000797 5006047 Mantenimiento y Operaciones del Infraestructura y Equipamiento.

META
000001 0215120 Mantenimiento y Operaciones del Infraestructura y Equipamiento.

GASTO PRESUPUESTARIO
1 00 2.3.2.4.1.5 De Maquinarias y Equipos S/. 4,200.16
1 00 2.3.2.4.1.5 De Maquinarias y Equipos S/. 557.56
2 09 2.3.2.4.1.5 De Maquinarias y Equipos S/. 4,200.16
2 09 2.3.2.4.1.5 De Maquinarias y Equipos S/. 557.56



BENEFICIARIO	DOCUMENTO	MONTO A PAGAR	ESSALUD	MONTO S/.
YAURI VIDALON, José Elías	Memorando N° 164-2018-OAPER-OGA-UNSCH	1,968.00	112.05	2,080.05
QUICAÑO RAMIREZ, José Luis	Memorando N° 164-2018-OAPER-OGA-UNSCH	2,304.00	112.05	2,416.05
SUAREZ CRUZADO, Ana Iris	Memorando N° 164-2018-OAPER-OGA-UNSCH	2,304.00	112.05	2,416.05
CAJACHAGUA RIVERA, Rubén Felipe	Memorando N° 164-2018-OAPER-OGA-UNSCH	1,257.00	112.05	1,369.05
GUZMAN VIDALON, Hans Kenneth	Memorando N° 164-2018-OAPER-OGA-UNSCH	2,928.00	112.05	3,040.05
ORTEGA CACERES, Darwin	Memorando N° 164-2018-OAPER-OGA-UNSCH	4,272.00	112.05	4,384.05
TOTAL S/.		15,033.00	672.30	15,705.30

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMATICA
10 516 001 0066 3000784 5005857 22 048 0109 Educación Superior Universitaria

PRODUCTO/ACTIVIDAD
3000784 5005857 Ejercicio de la Docencia Universitaria

META
00001 0188104 Ejercicio de la Docencia Universitaria

GASTOS PRESUPUESTARIOS
1 00 2.3.2.8.1.1 Contrato de Servicio Administrativo S/. 15,033.34
1 00 2.3.2.8.1.2 Contribución a Essalud CAS S/. 672.30
2 09 2.3.2.8.1.1 Contrato de Servicios Administrativo S/. 15,033.34
2 09 2.3.2.8.1.2 Contribución a Essalud CAS S/. 672.30

BENEFICIARIO	DOCUMENTO	MONTO S/.
HUAYANAY LAURA, Marleny Juliana	Memorando N° 0196-2018-UNSCH-OGA-OAB O/C N° 545	253.30
TOTAL S/.		253.30

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMATICA:
10 516 001 9001 3.999999 5.000002 22 006 0007 Dirección y Supervisión Superior

PRODUCTO/ACTIVIDAD
3.999999 5.000002 Conducción y Orientación Superior

META
00001 0000017 Acciones de la Alta Dirección

GASTOS PRESUPUESTARIOS
1 00 2.3.2.2.4.4 Servicios de Impresiones, Encuadernación y Empastado S/. 253.30
2 09 2.3.2.2.4.4 Servicios de Impresiones, Encuadernación y Empastado S/. 253.30

BENEFICIARIO	DOCUMENTO	MONTO S/.
SALCEDO GARCIA, Uriel	Memorando N° 0196-2018-UNSCH-OGA O/S N° 1672 Servicio de Publicidad	600.00
BAUTISTA TINEO, Hernán	Memorando N° 0196-2018-UNSCH-OGA	400.00
TOTAL S/.		1,000.00

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMATICA
10 516 001 0066 3000001 5000276 22 048 0109 Educación Superior Universitaria

PRODUCTO/ACTIVIDAD
3000001 5000276 Gestión del Programa

META
00001 0047173 Gestión del Programa

GASTO PRESUPUESTARIO
1 00 2.3.2.2.4.1 Servicios de Publicidad S/. 600.00
1 00 2.3.2.2.4.4 Servicios de Impresiones, Encuadernación y Empastado S/. 400.00
2 09 2.3.2.2.4.1 Servicios de Publicidad S/. 600.00
2 09 2.3.2.2.4.4 Servicios de Impresiones, Encuadernación y Empastado S/. 400.00

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Oficina General de Administración adopte las acciones pertinentes para el adecuado cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Oficina General de Inteligencia y Presupuesto
Econ. *Andrés M. Huayanay Quispe*

DISTRIBUCIÓN:

Rectorado
Oficina General de Administración
Oficina General de Informática y Sistemas
Órgano de Control Institucional
Oficina de Presupuesto
Oficina de Abastecimiento
Oficina de Contabilidad
Oficina de Tesorería
Oficina de Personal
Archivo
AMHQ/Imm.